



SEÑOR
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E.S.D.

REF,
PROCESO: VERBAL DE RENDICION DE CUENTAS
DEMANDANTE: CENTRAL MEDICAL ROSS EN LIQUIDACION
DEMANDADO: RODRIGO ALFONSO BULA ALVAREZ
RAD. # 0800131030052004-00186-00

En mi carácter de apoderado judicial de la parte demandada, encontrándome dentro del término legal, interpongo recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el auto de fecha enero 18 de 2022, mediante el cual se da traslado para que solicite pruebas sobre la tacha de falsedad planteada por la apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia.

Consideraciones Legales y Fácticas del Recurso.

A la tacha de falsedad, sobre la cual se me da traslado, su señoría no debió darle trámite, ya que la misma no cumple con los requisitos exigidos por los artículos 269 Y 270 y siguientes del CGP., por las razones siguientes:

En primer término, la norma señala, que, la parte que puede proponer la tacha, es aquella a quien se le atribuya un documento, afirmándose que está suscrito o manuscrito por ella. Lo cual no se da en el presente caso. (Art.269, del CGP.)

En segundo término, la norma establece que el que tache el documento, deberá expresar en que consiste la falsedad, lo cual igualmente no se da en el presente caso, ya que la tachante, sólo dice que tacha los recibos de caja menor aportados al proceso, pero no expresa en que consiste la falsedad. (Art.270 del CGP.)

 Crra 45B 95-28
 Barranquilla, Atlántico
302 231 0645
 313 500 4442
 mi_curer@hotmail.com

MIGUEL ANGEL CURE RODRIGUEZ ABOGADO



Por las consideraciones fácticas y legales expuestas, con el debido respeto, pido a su señoría, se sirva revocar el auto impugnado o en su defecto, se conceda el recurso de apelación interpuesto en forma subsidiaria.

PETICION ESPECIAL

En consideración a que el expediente que contiene el proceso, no se puede consultar virtualmente, de manera respetuosa le solicito se envíe a mi correo electrónico, mi_curer@hotmail.com, copia digital del mismo.

Del señor Juez,

Atentamente,

MIGUEL ANGEL CURE RODRIGUEZ
CC # 9.131.615
T.P. # 52.195

